



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE CONCURSO N° 13-01/2018

En la ciudad de San Lorenzo, a los 24 días del mes octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 hs, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección, conformada según Resolución N° 747/2018, como presidente en representación de la Máxima autoridad el Prof. Lic. Claudio Nil Barúa, además participan de la reunión las siguientes personas; la Lic. María Luz Sánchez de Reible, Jefa de Gestión Talento Humano y el Sr. Andrés Coronel Ferreira; Veedor.

Se declara abierta la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Evaluar los antecedentes y condiciones personales que demuestren los postulantes para el cargo disponible, conforme a los requisitos del puesto, a las bases y condiciones del concurso; y a la matriz de evaluación, según el siguiente detalle:

CONVOCATORIA: N° 13/2018 – Llamado Encargado de Laboratorio de Computación

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO

La Comisión de Selección procedió a la apertura de sobres de postulación para ser admitidos al Concurso. Para el efecto, fueron considerados los requisitos del puesto, las bases y condiciones del concurso, según lo siguiente:

ENCARGADO DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN CO01318-PC-DTIC-P01			
N°	EXPEDIENTE N°	N° DE C.I.C. DEL POSTULANTE	OBSERVACIÓN
1	7309	4.510.445	Pasa a la siguiente etapa.
2	7334	3.204.848	No cumple con el perfil solicitado.
3	7428	3.425.303	Pasa a la siguiente etapa.
4	7429	4.333.255	Pasa a la siguiente etapa.
5	7473	4.980.047	Pasa a la siguiente etapa.
6	7476	4.667.607	Pasa a la siguiente etapa.
7	7481	4.171.144	Pasa a la siguiente etapa.
8	7487	4.324.112	Pasa a la siguiente etapa.
9	7489	4.746.145	No cumple con el perfil solicitado.

CONCLUSIONES

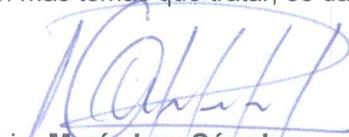
1. La Comisión de Selección procedió al análisis de las postulaciones de los perfiles requeridos, según detalle.

• **ENCARGADO DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN CO01318-PC-DTIC-P01:** La Comisión de Selección procedió a admitir a los postulantes correspondientes a los siguientes expedientes: 7309; 7428; 7429; 7473; 7476; 7481 y 7487. Se descalifica a los postulantes 7334 y 7489 por no cumplir con el perfil solicitado de ser estudiante universitario-

2. Así también se procedió a la evaluación documental de los postulantes admitidos al concurso para el puesto. Cuyos resultados se registraron en la Matriz de Evaluación Curricular.

A continuación se entregan los sobres de postulaciones al Presidente de la Comisión de Selección que estará a cargo de la realización de las pruebas relacionadas al cargo.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas.-


Lic. **María Luz Sánchez**
Secretaria


Prof. Lic. **Claudio Barua**
Presidente de la Comisión


Sr. **Andrés Coronel**
Veedor